

**ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO
CURSO DE BLOQUE ESPECÍFICO DE MONITOR DE ALTA MONTAÑA**

Objetivos del curso.

- Formar a monitores EAM de alta montaña para que puedan desarrollar las actividades propias de esta titulación con los clubes aragoneses.
- Tal y como se recoge en el artículo 12 del reglamento de la EAM, la emisión de estos títulos otorgan una competencia técnica y docente, de carácter benévolo, dentro del marco de las actividades promocionales de los clubes de montaña aragoneses, pero en ningún caso como actividad profesional.

Requisitos mínimos de los alumnos.

- Tener tarjeta FEDME 2019, modalidad B
- Ser mayor de edad
- Presentar el aval del club al que pertenece
- Superar satisfactoriamente las pruebas de acceso del curso.

Material personal necesario.

- A aquellos aspirantes que superen las pruebas de acceso, se les enviará el listado de material necesario

Competencias que adquirirán los alumnos.

1. Programar y efectuar la enseñanza de la técnica y la táctica en su ámbito elemental del alpinismo
2. Programar y organizar actividades ligadas a la alta montaña.

Plazas:

Se establece un mínimo de 8 deportistas para celebrar el curso.

El curso está diseñado para 8 deportistas. En caso de superar este número las ratios de admisión serán múltiplos de 4.

Pruebas de acceso

- Se convocan en la Escuela de Montaña de Benasque el sábado **12 de enero**, a las 9:00. Las pruebas, a superar, para realizar el bloque específico son las siguientes:
 1. Superar a vista una vía de dificultad IV^o autoprotegiéndose con seguros flotantes, utilizando una técnica adecuada en la progresión.
 2. Preparar y efectuar un rápel autobloqueado

3. Subir por una cuerda fija utilizando medios de fortuna
 4. Montar una triangulación de tres puntos bloqueada, y de dos puntos semibloqueada
 5. Realizar correctamente los nudos ocho de encordamiento, unión de cuerdas de diferente diámetro, dinámico y fuga
 6. Progresar eficazmente un muro de hielo de al menos 70° y 20m
 7. Progresión con piolet y crampones en nieve dura o hielo sin necesidad de encordamiento por terreno de hasta 30° utilizando una técnica segura, adecuada y fluida.
 8. Realizar correctamente una autodetención de espaldas y cabeza abajo
- Las pruebas de acceso tienen un coste de 10€, a descontar del precio final del curso.
 - Las inscripciones se realizarán rellenando el [formulario on-line](#) hasta el 4 de enero de 2019 a las 24:00h, y remitiendo los avales de los clubes a deportivo@fam.es

Curso, precio y fechas de inscripción

- Curso bloque específico: 23 y 24 de febrero, y 2-3-9-10 de marzo (6 jornadas, 50 h de duración).
- El coste total del curso es de 450€. Los federados/as FAM cuentan con una subvención del curso del 70% (total 160€).
- Posteriormente a las pruebas de acceso, se abrirá el periodo de inscripción al curso.
- Para realizar el curso de bloque específico de alta montaña no será necesario tener realizado previamente el curso de bloque de formación general..
- Para la obtención del título de monitor de alta montaña, será necesario estar en posesión del curso de bloque de formación general.

Condiciones generales de la matrícula

- El coste del curso incluye el profesorado y material colectivo de formación, y una recuperación.
- No incluye alojamiento, manutención, transportes ni nada de lo no especificado.

- La EAM podrá suspender el curso si no se cubre el número mínimo de plazas establecidas. La EAM podrá suspender/aplazar el curso, si las condiciones meteorológicas no son las conformes para realizar el curso. En dichos casos se tendrá derecho a la devolución de las cantidades abonadas de los cursos aplazados/suspendidos no realizados.
- Se devuelve el 100% de lo abonado en caso de no asistencia por enfermedad debidamente justificada.
- La asistencia al curso y desarrollo de las actividades programadas da derecho a la obtención de certificado EAM que acredita la formación recibida.

Contenidos

Los contenidos son los correspondientes al currículo de formación de monitores de alta montaña de la EAM, el cual está disponible en <http://www.fam.es/documentos/eam/1278-bloque-especifico-monitor-alta-montana/file>

Procedimientos y criterios de evaluación.

Procedimientos de evaluación:

La evaluación será continua durante la celebración del curso. Tendrá en cuenta tanto la asistencia obligatoria de al menos el 85% de las horas lectivas como la participación activa en las sesiones.

Criterios de evaluación:

Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso en el ámbito de la alta montaña para realizar las tareas propias de un monitor de esta disciplina, dentro de sus competencias.

Criterios de calificación:

La asistencia al 85% de las sesiones del curso será obligatoria para tener derecho a la evaluación y superar el curso. Se contará la participación activa en las sesiones del curso.

ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO